



REGLAMENTO WEC-Hypercar

1.- Modelos admitidos

Todos los modelos Hypercar del fabricante Scaleauto con chasis RT4

2.- Carrocería y Peso

Dimensiones y piezas obligatorias: Deberán respetar todas las dimensiones originales. Debe conservar de serie todos los elementos de origen, incluyendo transparencias, sistemas ópticos, paneles interiores, laterales y alerón. El peso mínimo de la carrocería será de 15 grs y en el caso de tener que lastrarla para llegar al peso determinado, el lastre deberá agregarse en el cockpit. Se permite utilizar interior de lexan. La trocha tanto delantera como trasera no puede exceder la línea de la carrocería.

No está permitido el aligeramiento de la carrocería.

Decoración y aspecto externo: Los vehículos podrán ser decorados libremente, debiendo presentar un aspecto lo más real posible. Deben incorporar las taloneras, faldones, alerones y escapes que se suministren en el coche de serie. Queda prohibida cualquier modificación aerodinámica exterior en la carrocería, quedando por tanto prohibidos los alerones suplementarios, así como paredes aerodinámicas y demás componentes que la carrocería no incorpore de serie. La carrocería debe cubrir todos los elementos mecánicos visto el vehículo desde arriba.

Soportes de chasis: Deben de permanecer de estricta serie

3.- Chasis

Tipo y material: Todos los modelos que incorporen de serie los diferentes modelos sin modificación alguna. No se admitirán chasis doblados que acerquen la bancada / cuna al riel.

Posición del motor: Angular.

Soportes de motor homologados: Todos los modelos originales de la marca. Se permite fijar el motor a su soporte mediante cola, cinta y/o tornillos (si está previsto en el modelo original). No se admitirán cunas dobladas que acerquen el motor al riel. No se permite rebajar ni suplementar los soportes de la cuna.

Esta permitido para lograr mayor flexibilidad, liberar los cuatro puntos en el chasis que de fábrica vienen bloqueados.

Los tornillos de fijación del soporte del motor al chasis podrán ser de libre procedencia.

Se permiten los kits de suspensión originales de la marca.

Imanes: No permitidos.

Soporte de la guía: De serie sin ningún tipo de modificación.

Soporte de ejes delanteros: De serie sin ningún tipo de modificación.

Soportes de carrocería: De serie, sin ningún tipo de modificación. El chasis no puede estar lijado. La tornillería es libre dentro de las marcas de repuestos homologadas.

4.- Transmisión

Corona: De libre elección dentro del listado de repuestos homologados.

Piñón: De libre elección dentro del listado de repuestos homologados.

5.- Ejes

Libres

6.- Cojinetes:

Libres. Se permite pegarlos a la cuna. Se permiten rulemanes.

7.- Neumáticos y llantas

Neumáticos Traseros: Scaleauto en todas sus versiones y compuestos.

Neumáticos Delanteros: Podrán ser de libre elección dentro del listado de marcas homologadas.

Dimensiones mínimas: Deben cubrir la llanta totalmente sin sobresalir más de 1mm por cada lado de la carrocería

Llantas: Libres dentro de las marcas de repuestos homologados.

Llantas delanteras: Medidas mínimas 15,5 x8,5

Llantas traseras: Medidas máximas 17,5 x10

8- Guía, cables y escobillas:

Guías: Libres dentro de la marca Scaleauto

Cables: Libres dentro del listado de marcas homologadas.

Escobillas: Libres dentro del listado de marcas homologadas.

9. - Motor

Marca Scaleauto SC-0029 de 22,5k rpm, original del modelo.
Características: Todos sus componentes originales, Inducido, Cabezal, Muelles, Soporte de los carbones, clips, imanes, carbones, tornillos y cojinetes deberán de permanecer de estricta serie sin ningún tipo de modificación.

El piñón del motor incidirá directamente sobre la corona del tren posterior del coche. El motor debe estar fijado al chasis mediante su adaptador homologado y puede estar ayudado mediante cola y/o cinta adhesiva sin que esta tape el motor por la parte inferior. El máximo de RPM permitidas es de 9600 RPM medidas en la rueda.

La incidencia magnética del auto, medida con la herramienta Magnet Marshal no podrá superar los 25grs.

10.- Lastre

No permitido en ningún lugar salvo en la carrocería, abajo del piloto de ser necesario para llegar al peso mínimo de la carrocería.

11. Mandos

Se puede utilizar todo tipo de mandos existentes en el mercado fabricado por marcas de slot o artesanales, incluidos los mandos electrónicos.

La conexión se efectuará mediante las 3 conexiones bananas de conexión o conectores comerciales fabricados por marcas de slot.

No se permiten mandos o componentes electrónicos que modifiquen el voltaje suministrado por la fuente de alimentación.

Los mandos podrán ser verificados en cualquier momento de la carrera por parte de Dirección de Carrera.

12.Aspectos Generales

a) Marcas Homologadas

En aquellos casos en que los componentes de los vehículos se hallan liberados por disposición expresa de este reglamento, se encuentran homologadas las siguientes marcas: Ninco, Slot.it, Spirit, ScaleAuto, RAC, SCX, N.S.R., Sloting Plus, Black Arrow, Arrow slot y Automundo.

b) Novedades

Los nuevos modelos de autos se homologarán conforme las evaluaciones técnicas que realice la Organización, y en su caso, se añadirán al reglamento mediante un anexo.

Las novedades de repuestos que vayan saliendo de las diferentes marcas aprobadas por este reglamento, serán homologadas automáticamente, siempre que cumplan el presente reglamento y que se cuente con disponibilidad y recambio de autos y/o repuestos para los participantes en la categoría **mediante representantes oficiales y comercios reales habilitados al público** dentro del radio de Capital y Gran Buenos Aires. Quedando expresamente prohibidos todos aquellos repuestos y/o autos que no cumplan específicamente con este ítem.

c) Facultades de la Organización

Durante la disputa de las carreras todas las estipulaciones reglamentarias vertidas en el presente, pueden ser verificadas por la Organización. Tanto por decisión de la propia Organización o a instancias/reclamo de cualquiera de los pilotos participantes en la carrera. Si se encuentra algo incorrecto, se procederá a la sanción correspondiente de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento Deportivo.

d) Interpretación de las cláusulas de este reglamento

En aquellos casos que las disposiciones de este reglamento den lugar a dudas y/o a interpretaciones diversas, prevalecerá el criterio de la Organización y serán esclarecidos con la consulta previa en el apartado del Foro de Año Slot. De creerlo necesario, se publicarán los Anexos correspondientes.

Habrán carreras en el año de Binomios

Equipos de dos integrantes

Duración de la carrera: Una Hora, 10 minutos por vía.

El cambio de pilotos se realizará en el cambio de cada vía

Es obligatorio largar con gomas nuevas.

La conformación del binomio durante el año es libre.

El puntaje será individual para cada integrante del equipo. El lastre que corresponda a cada equipo, será el más alto de los dos integrantes.

Enero de 2026